

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Junta General Ejecutiva

Acta de sesión extraordinaria 21 de abril de 2023

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con trece minutos día viernes veintiuno de abril del dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34; fracción II y 39 fracción 20, 44 fracción XIII; 45 y 46, numeral 3, fracción VIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 1, 3, 6, 7, 8, 11 inciso b), 12, numeral 2, 13, numeral 1, 3, 4 y 3, del Reglamento de la Junta General Ejecutiva del Consejo General del Instituto Reglamento de la Administración Ciudadana de Oaxaca, así como el 19 del Reglamento de la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto y en términos del acuerdo número IEEPCO-CG-05/2020, para el día viernes veintiuno de abril del dos mil veintitrés, se convocó a las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva, a fin de celebrar sesión extraordinaria, se reunieron de manera presencial las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva siguientes:

Licda. Elizabeth Sánchez González

Licda. Iliana Araceli Hernández

Gómez

Mtra. Carolina María Vásquez García

Lic. Miguel Ángel García Onofre

Licda. Alejandra Reyes Pérez

Mtro. Filiberto Chávez Méndez

Ing. Norma Isabel Jiménez López

Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez Consejera Presidenta.

Secretaria Ejecutiva.

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes.

Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.

Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas. Coordinadora Administrativa.

Contralor General.

D

ORDEN DEL DIA:

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO A-IEEPCO-JGE-003/2023, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS EMPRESAS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS, ASÍ COMO LA DESACTIVACIÓN DE LA TINTA INDELEBLE, UTILIZADOS EN LOS PROCESOS ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, EXTRAORDINARIO 2022 Y ORDINARIO 2021-2022.

En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria de la junta someta a votación el proyecto de orden del día.

En el uso de la voz la presidenta, Licenciada Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta secretaria. ------

Acto seguido, la Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración y consultó a las y los integrantes de la misma si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acuerdo referido, mismo que fue circulado previamente, resultando que dicha consulta fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procedió a su desahogo. ---------

En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó: con su permiso presidenta como número único del orden del día tenemos:

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO A-IEEPCO-JGE-003/2023, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS EMPRESAS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS, ASÍ COMO LA DESACTIVACIÓN DE LA TINTA INDELEBLE, UTILIZADOS EN LOS PROCESOS ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, EXTRAORDINARIO 2022 Y ORDINARIO 2021-2022.

En el uso de la voz la presidenta, Licenciada Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, integrantes de la Junta General Ejecutiva, Contralor General, está a su consideración el proyecto de acuerdo con el que ha dado cuenta la Secretaría. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante Contralor.

En el uso de la voz el contralor general, Maestro Salvador Alejandro cruz Rodríguez manifestó: Buen día a todos y a todas. Agradezco la invitación a esta Junta General Ejecutiva, sobre todo porque mi participación se basa principalmente, felicitar la integración de este acuerdo, porque si trae todos los requisitos en el sentido de toda la investigación que se levó a cabo para la destrucción del material documentación electoral correspondiente, consistente en actas y boletas del

4

En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó: Con su autorización consejera presidenta, integrantes de esta junta general ejecutiva, se consulta si es de aprobarse el:

Proyecto de Acuerdo A-IEEPCO-JGE-003/2023, por el que se autoriza a las empresas para la destrucción de las boletas, así como la desactivación de la tinta indeleble, utilizados en los Procesos Electoral Ordinario 2020-2021, Extraordinario 2022 y Ordinario 2021-2022.

Por lo que se les solicita manifestar el sentido de su voto, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Carolina María Vásquez García.

En el uso de la voz la directora, Maestra Carolina María Vásquez García, manifestó: A favor. ------

En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó: ¿Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, Licenciado Miguel Ángel García Onofre?

En el uso de la voz, el director, Licenciado Miguel Ángel García Onofre, manifestó: A favor. ------

En el uso de la voz la directora, Licenciada Alejandra Reyes Pérez, manifestó:

En el uso de la voz, el director, Maestro Filiberto Chávez Méndez, manifestó:

En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó: ¿Coordinadora Administrativa, Ingeniera Norma Isabel Jiménez López?

En el uso de la voz la coordinadora administrativa, Ingeniera Norma Isabel Jiménez López, manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, amanifestó: ¿Presidenta Licenciada Elizabeth Sánchez González? ------

A

manifestó: A favor	ciada Elizabeth Sánchez González
En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó: Por la secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez: A favor	
En el uso de la voz la secretaria, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó: Consejera presidenta la informo que el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva A-IEEPCO-JGE-003/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos.	
En el uso de la voz la presidenta Elizak Muchas gracias secretaria, continúe con la se	oeth Sánchez González manifestó: esión
En el uso de la voz la secretaria, Norma Consejera presidenta, le informo que se agote del día	ó el único punto aprobado en el orden 🎺
Habiéndose agotado el único punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión extraordinaria siendo las diez horas con veintidós minutos del día viernes veintiuno de abril de dos mil veintitrés, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido, previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente.	
CONSTE	
Licda. Elizabeth Sanchez Gonzalez	Licda. Iliana Araceli Hernández
\	Ejeculiva.
Mtra. Carolina María Vásquez García Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.	Lic. Miguel Ángel García Onofre Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes.
Licda. Alejandra Reyes Pérez	Mtro. Filiberto Chavez Méndez
Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.	Director Ejecutivo de sistemas Normativos Internos.

Ing. Norma Isabel Jiménez López
Coordinadora Administrativa.

Contralor General

La presente acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés, consta de un total de (5) cinco hojas y se encuentra firmada por todos y cada uno de sus integrantes, así como del Contralor General.